

**APRUEBA CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA
"TERMINACION PAVIMENTACION CALLE
ROBERTO GOMEZ Y OTRAS DE HUEPIL"**

HUEPIL, Abril 20 de 2009

DECRETO ALCALDICIO N° : 586 /09/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El proyecto FNDR "Pavimentación Calle Roberto Gómez y Otras de Huépil"
- c) El Acuerdo N°053 de fecha 16.04.2009, del H. Concejo Municipal que aprueba la contratación de la Empresa Constructora Felipe Soto Valenzuela para la ejecución del proyecto "Terminación Pavimentación Calle Roberto Gómez y Otras de Huépil"
- d) El Contrato de Ejecución de Obra del proyecto "Terminación Pavimentación Calle Roberto Gómez y Otras de Huépil", suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y el Sr. Felipe Soto Valenzuela, de fecha 17.04.2009

DECRETO

1. APRUÉBESE el Contrato de Ejecución de Obra denominado "Terminación Pavimentación Calle Roberto Gómez y Otras de Huépil", suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y el Sr. Felipe Soto Valenzuela, de fecha 17.04.2009
2. IMPÚTESE el gasto ocasionado de \$79.169.181, impuesto incluido, a la cuenta destinada para el proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ELOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


IVIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN :

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Secretaría Municipal
 - Of. De Partes
- LHL/ FMMB/ FJDA/ ncr.